

ANEXO I

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE A LOS EFECTOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 159.4 c) DE LA LEY 9/2017, DE 8 NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO,

Denominación del contrato que se licita: CONTRATO DE OBRA DE REFORMA DE CAFETERÍA EN EL EDIFICIO DEL PALACIO DE FESTIVALES DE CANTABRIA,

D/Dª....., con domicilio en provincia de.....
Calle Nº.....
.....(Teléfonoemail: Fax con
D.N.I. o documento que le sustituya,, en nombre propio, o en
representación de la empresasegún escritura de
apoderamiento otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de D./Dª
.....núm. de su protocolo, e inscrita
en el Registro Mercantil de

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD QUE

- 1º. La empresa a la que representa ha sido constituida cumpliendo con todos los requisitos legalmente establecidos y tiene plena capacidad de obrar.
- 2º. Posee la habilitación empresarial o profesional necesarias para realzar las actividades o prestaciones exigidas.
- 3º. Las prestaciones que constituyen el objeto del contrato están comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que le son propios, a tenor de lo establecido en sus estatutos o reglas fundacionales.
- 4º. No se encuentran incursos en ninguna de las causas de prohibición para contratar con la Administración de las señaladas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, por la que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP.
- 5º. Se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- 6º. Están en posesión de los requisitos mínimos de solvencia económica y financiera y profesional o técnica exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas que rigen el contrato, y pueden acreditarlo conforme a la documentación exigida en dichos pliegos para ello o, en su caso, están en posesión de la clasificación mínima exigida en dichos pliegos para contratar. En los supuestos 762 de la LCSP, se compromete a disponer de los recursos necesarios para la ejecución del contrato.
- 7º. En los casos en que se recurra a la solvencia y medios de otras empresas de conformidad con el artículo 75 de la LCSP, se acreditará su disponibilidad mediante la presentación de compromiso de dichas empresas, previo requerimiento del poder adjudicador a tal efecto, de conformidad con el artículo 150.2 de la LCSP. Se adjuntan junto esta declaración responsable, las declaraciones responsables de cada una de las empresas a las que se recune para dar cumplimiento a los requisitos de solvencia exigidos en este Pliego, tal como preceptúa el artículo 140.1 c) de la LCSP.

8º. En la empresa que representa, ni él, ni persona a su cargo trabajando en dicha empresa forman parte de los Órganos de Gobierno o de la Administración a que se refieren la Ley 3/2015, de 30 de marzo, Reguladora del Ejercicio del Alto Cargo de la Administración General del Estado, la Ley de Cantabria 1/2008, de 2 de julio. Reguladora de los Conflictos de Intereses de los Miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración de Cantabria, la Ley 53/1964, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Senado de las Administraciones Públicas ni desempeñan cargos electos de los regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma.

9º. Salvo declaración expresa en sentido contrario, se entenderá que los licitadores autorizan al órgano encargado de la tramitación del expediente de contratación para que proceda a realizar, en el caso de resultar seleccionado como oferta más ventajosa, las comprobaciones que resulten oportunas de los datos relativos a la comprobación y verificación de los datos de identidad y la situación de estar al corriente de las obligaciones con la Agencia Tributaria del Estado, con la Seguridad Social y con el Gobierno de Cantabria.

10º. A efectos de facilitar las comunicaciones rotativas a este procedimiento, muestra su conformidad para que todas las notificaciones y requerimientos correspondientes al mismo comunica que los datos de contacto son los siguientes:

Denominación completa del licitador:
NIF:
Sede Social:
Dirección de correo electrónico:
Persona de contacto:
Dirección de correo electrónico:
Teléfonos:
Fax:

11º. A efectos de lo previsto en el artículo 149 de la LCSP, en relación a la declaración concerniente de concurrir a esta licitación de empresas vinculadas, manifiesta:

Marcar lo que proceda

- Que de acuerdo a lo determinado en el artículo 42.1 del Código de Comercio, la empresa a la que represento forma parte del Grupo de empresas que se relacionan a continuación:
.....
y que se presenta a esta licitación concurriendo también a la misma la/s empresa/s pertenecientes al mismo Grupo siguientes:
.....
- Que, de acuerdo a lo determinado en el artículo 42.1 del Código de Comercio, la empresa a la que representa forma parte del Grupo de empresas que se relaciona a continuación:
.....
y que se presenta a esta licitación no concurriendo a la misma ninguna otra empresa perteneciente al mismo Grupo siguientes:
- Que, de acuerdo a lo determinado en el artículo 42.1 del Código de Comercio, la empresa a la que represento no pertenece a ningún grupo empresarial.

12º. Que, a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen el contrato arriba mencionado, reuniendo la totalidad de los requisitos de capacidad y solvencia exigidos, pudiendo acreditarlo con la documentación correspondiente cuando así sea requerido por el órgano de contratación.

13º. Si los empresarios desean concurrir integrados en una Unión Temporal (márquese lo que proceda):

SI NO

En caso afirmativo, deben indicar los nombres y circunstancias de los que la constituyen y la participación de cada uno, así como designar representante de la UTE:

.....
.....

, asumiendo el compromiso de constituirse formalmente en unión temporal y responder solidariamente de las obligaciones contraídas, en el caso de resultar adjudicatario del contrato.

14º. Que la empresa a la que represento es un PYME: SI NO

(La categoría de microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) está construida por empresas que ocupan a menos de 250 personas y cuyo volumen de negocios anual no excede de 50 millones de euros o cuyo balance general anual no excede de 43 millones de euros).

15º. Que la empresa a la que represento es de nueva creación: SI NO

(Se entenderá como empresa de nueva creación aquella que tenga una antigüedad interior a cinco años)

16º. A efectos de lo establecido en el artículo 159, declara en relación con la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en el Libro de Contratistas de la Comunidad Autónoma de Cantabria (la exigencia de esta cláusula entrará en vigor a los 6 meses de la entrada en vigor de la LCSP conforme a lo dispuesto en la D.T. 3ª de la LCSP), que se encuentra inscrita:

SI NO

17º. Que la empresa a la que represento cumple con las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad.

18º. Que, tratándose de una empresa extranjera, se somete a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles en cualquier orden para todas las incidencias que, de modo directo o indirecto, pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera correspondería.

En _____, a ____ de _____ de _____

Firmado: _____

Nombre : _____

Razón Social: _____